



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA TROPICAL

Administración

Acuerdo rectificación de error en expte. 429/2024 Crédito Extraordinario 4/2024

Acuerdo rectificación de error en expte. 429/2024 Crédito Extraordinario 4/2024

Acuerdo Junta General de rectificación de error al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, producido en el acuerdo de 12 de julio de 2024, relativo al expediente de modificación de créditos. Crédito Extraordinario 4/2024.

La Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2024, adoptó acuerdo de rectificación de errores al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, producido en el siguiente expediente 429/2024. Modificación de créditos. Crédito Extraordinario 4/2024 financiado con bajas en aplicaciones de gasto.

A tal efecto, donde dice:

- 904 Subvención nominativa Motril Club de Fútbol, importe: 4.000,00 €

Debe decir:

- 0101/3410/48904 Subvención Nominativa Motril Club de Fútbol, importe:4.000,00 €

En Motril, a 18 de noviembre de 2024

Firmado por: Rafael Caballero Jiménez, Presidente